Diputado Hernán Palma sobre penal Punta Peuco: “Hay que cerrarlo o adecuarlo para mujeres en condición de embarazo o con niños pequeños”

En conversación con el noticiero de nuestra emisora, el diputado independiente comentó sobre la posibilidad que el penal especial de Punta Peuco se cerrara o se readecuará para mujeres en condición de embarazo o que tengan niños pequeños.

El penal Punta Peuco, actualmente está a su máxima capacidad, con 134 reos condenados por violaciones a los derechos humanos. Al Estado le cuesta casi 2 mil millones de pesos al año, mantener el funcionamiento de esta cárcel, con calefacción, baños privados, teléfonos y patios amplios.

El Quinto Estudio de Condiciones Carcelarias en Chile, realizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), señala que, en algunas cárceles del país, un recluso o reclusa puede pasar entre 18 y 20 horas sin comida, como en la cárcel de San Joaquín, penal donde se recluye a mujeres privadas de libertad.

Ante esta vergonzosa situación en nuestro país, un grupo de parlamentarios y parlamentarias levantó dos resoluciones, ambas aprobadas en la cámara de diputados, una que plantea el cierre y otra que el penal se reacondicione para el uso de mujeres embarazadas o con niños y niñas menores de 2 años.

El diputado Hernán Palma, relató cómo fue el proceso de votación: “Nosotros tuvimos una sesión bastante intensa el día

miércoles en la cámara, dónde se demostraron con claridad las distintas posiciones que hay. Una derecha reaccionaria que sigue avalando de alguna manera los delitos de lesa humanidad ocurridos dentro de la historia reciente. Y un grupo de parlamentarios de centro izquierda que quiere que se cierre o se habilite para otros grupos".

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/09/Hernan-Palma-Cuna-1.mp3

El subsecretario de justicia, Jaime Gajardo, sin embargo, habría confirmado que este penal funciona a su máxima capacidad, razón por la cual todos los condenados por violaciones de Derechos Humanos que han sido juzgado desde hace algún tiempo ingresan a un módulo especializado en la Cárcel de Colina 1.

Por su parte el diputado Hernán Palma señala: "El ejecutivo debería tomarlo en consideración porque sería coherente con el discurso del presidente Gabriel Boric, en el sentido de dar garantías de no repetición, de dar gestos de reparación".

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/09/Hernan-Palma-Cuna-2.mp3

No es quiebre institucional sino golpe de Estado civil-militar

Ante el creciente negacionismo instalado en los medios hegemónicos y los partidos de derecha que ahora, concluyen que el golpe de estado es un quiebre institucional y no un golpe de Estado. El diputado señala que le preocupa este hecho, agregando: "No fue un quiebre institucional, eso es una mentira, fue un golpe alevoso a la democracia".

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/09/Hernan-Palma-Cuna-3.mp3

11 de septiembre a 50 años

EL diputado señala que la reflexión a estos 50 años, es que la

memoria debe mantenerse fuerte: “Esto es mucho más que una tragedia, no estamos hablando de catástrofes naturales. Aquí estamos hablando de una masacre generada por un sector de la sociedad, concertado, dónde además se cometieron crímenes contra militares, no se olviden”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/09/Hernan-Palma-Cuna-4.mp3

El congresal culminó su entrevista, valorando la tardía condena a los asesinos de Víctor Jara, sin embargo 2 de los perpetradores se mantienen aún prófugos, sus nombres Raúl Jofré González y Nelson Haase Mazzei.